

El contexto económico-social

Los actores económicos y los medios de comunicación no dejan de preocuparse por la situación de recesión que se sigue profundizando en el país. Durante este mes, se siguió deteriorando el nivel de empleo en el país. Los entes gubernamentales aceptan la cifra del 15% de desempleo, mientras que otras instituciones no gubernamentales y particularmente las empresariales y sindicales, no ocultan el hecho de que ya no baja del 20%. La economía informal arroja cifras de alrededor del 58%. La cesantía va ocupando su lugar, ya no sólo en el sector formal, sino también en el informal. Por ello, no es de extrañar que las organizaciones ligadas al consumo alcen su voz de preocupación ante la depresión del consumo. En alimentos bajó en 11.59% en el primer cuatrimestre. La Canasta familiar cuesta 515.711 Bs.

La inflación en junio desaceleró. En mayo había sido del 2%, mientras que en junio fue del 1.5%. En el primer semestre ha sumado un 10,1%, mientras que en el mismo período, en 1998, había sido de 15.8%. Esta buena noticia viene contrarrestada por el hecho de que ello se debe a la baja de consumo (entre enero y abril en 11,59%). Por ello, los alimentos sólo se incrementaron en un 0.6% (en mayo había sido de 1,9%). Según el BCV se redujeron los precios de queso blanco, carne de res y pescado. Por el contrario, aumentaron los precios de hortalizas en un 3.2% y las frutas en 2.8%.

Mientras tanto, el flujo de dinero del Gobierno Central a las alcaldías y gobernaciones está detenido bajo el argumento de que el gobierno no va a entregar dinero sin examinar con "lupa" en que se va a gastar. La reforma del Fondo de Estabilización Monetaria (FEM) les supone a las gobernaciones 322 millardos de merma en sus ingresos. Pero, tampoco el Gobierno Central emprende obras que ya están programadas y presupuestadas y que servirían de aliviadero fundamental para la vida de la gente. Se proclama cambio de destino de recursos de una obra a otras en las que ni siquiera hay proyectos. Un caso típico de ello es la

decisión de no dar curso a la línea 4 del Metro de Caracas, obra ya programada, financiada, licitada y comprometida con un consorcio francés y preferir, a pesar de lo que implicaría de pérdidas para la Nación por incumplimiento de contrato, dirigir los recursos al eje Apure-Orinoco del que no hay programas plenamente desarrollados.

Mientras tanto, en el BCV se estafan dos millardos mediante falsificación de bonos de la deuda. Y cuesta colocar los bonos para arbitrar recursos para las elecciones.

Los peor intencionados señalan que no es que no haya recursos (el promedio de la cesta petrolera está rozando ya los 12 \$), sino que se están reprobando hasta el momento de la aprobación de la nueva Constitución, para después abrir el chorro y así tapar la boca a quienes predicaban que con una Constitución no se resuelven los problemas de la economía. Nos resistimos a creer en esta conseja.

Las organizaciones sociales y gremiales se quejan, pero no logran sustanciar sus protestas debido a la alta popularidad del Presidente y al éxito en la tarea de descrédito que ha ido desarrollando él contra las organizaciones del antiguo régimen.

Fedepetrol y Fetrahidrocarburos estuvieron a punto de declarar una huelga petrolera. Se intentaba eliminar el bono por méritos, alegando que los trabajadores petroleros ganaban más que otros trabajadores. El gobierno reconoció el bono mediante un aumento entre 3 y 6%. Aunque los sindicatos indicaron que no satisfacía el incremento, suspendieron la huelga ya que el concepto había sido aceptado. Mientras tanto, un nuevo contrato petrolero se ha introducido con la demanda de incremento mayor al 100% y la de permanecer en el antiguo régimen de PS.

Petrozuata y otras empresas de los consorcios de apertura petrolera en Anzoátegui, cerraron sus actividades por varios días debido a la inseguridad y violencia provocados por los desempleados de la zona. Un acuerdo gubernamental, para que la Guardia Nacional custodiara las instalaciones, logró su reapertura

La Asamblea Constituyente

La antesala de la elección de los constituyentes, ha estado llena de avatares y contradicciones internas entre los partidos, particularmente entre los integrantes del Polo Patriótico: la lucha por la aparición de los símbolos y colores partidistas fue defendida por los patrióticos, a pesar de que anteriormente los adversaban. La conformación de las listas produjo fricciones entre los integrantes del Polo e hizo aparecer candidatos independientes de dichos partidos.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) había decidido, de acuerdo con las bases aprobadas en el referéndum, que no irían los símbolos partidistas en el tarjetón electoral. Ello produjo un recurso a la Corte Suprema de Justicia que salomónicamente decidió aprobar lo dictaminado por el CNE, pero ordenándole la impresión de una gaceta electoral donde iría toda la información de los candidatos, incluido el origen y símbolos, si fuera el caso, de los postulantes.

La elaboración de las listas del Polo tuvo repercusiones internas. Un pacto que se suscribiría entre el Polo y la Causa R desencadenó el resquebrajamiento profundo de la gente del PPT que hizo desistir al MVR de tal alianza.

El rechazo del MVR contra Felipe Mujica, por haber dado su voto a favor de la elección del Fiscal, produjo conmociones internas en el MAS, donde se fracturó la dupla Puchi-Mujica. Puchi, más cercano al Polo que al MAS, aceptó la exclusión de Mujica. Ello explica que Mujica, presidente del MAS, se postula como independiente y no en las listas del MAS, que oficialmente son las del Polo. Sin embargo, este partido no admitió la injerencia del MVR que solicitaba que se expulsara del partido a quienes se presentaban como independientes.

Como consecuencia de estas relaciones del MAS con el Polo y, aprovechando el distanciamiento entre Mujica y Puchi, siete masistas liderados por D'Paola, que tradicionalmente habían estado en oposición a esta directiva, se separan como fracción parlamentaria inde-

pendiente y piden nuevas elecciones internas para separar a Puchi y Mujica de la directiva del partido.

Las listas también enturbian las relaciones en otros partidos: en Copei, la insólita presencia de Donald Ramirez en la listas de Amazonas, además de significar que él no ha entendido los signos que le da la sociedad, provoca la rebelión de la seccional. El partido una vez más ejerce su poder vertical con expulsiones e intervención.

Los líderes tradicionales de AD se presentan como independientes, es el caso de Ramos Allup que se inscribe por Apure.

Mientras tanto, el Polo Patriótico, usando los mismos métodos "puntofijistas", trata de entubar la elección. El Polo conformó dos listas, respondiendo cada una a un determinado número de estados. Lo mismo hacen mediante pacto AD, Copei y Proyecto Venezuela. Por supuesto esto crea problemas en quienes no han sido seleccionados y reaccionan por ello.

Por parte del CNE, la demanda principal se ha centrado en la escasez de recursos. La demora en la aprobación de los recursos pone en peligro la realización eficiente de las elecciones en la fecha prevista. El Congreso alegaba no haberlos aprobado porque los recaudos sustentatorios no llegaban del Ejecutivo.

En la fecha pautada para la presentación de las candidaturas, muchos candidatos fueron rechazados en primera instancia. Algunos lo fueron definitivamente por defectos de forma. Lo más llamativo fue el rechazo de Alfredo Sabas Peña, al decir del CNE, por haber utilizado planillas de otros candidatos retirados. La similitud de nombre con otro candidato gobiernista, el exsecretario de la presidencia Alfredo Peña, parece ser el motivo real del rechazo. También Tulio Alvarez, conocido por su vinculación con el Polo, fue rechazado. Ambos recurrieron a la CSJ y ésta ratificó su exclusión.

Ante la injerencia del Presidente Chávez en la campaña apoyando a sus candidatos, el CNE recordó que los funcionarios públicos no pueden

inmiscuirse ni hacer propaganda por candidatos, incluyendo al Presidente de la República, a quienes se sancionaría de acuerdo a la Ley del Sufragio. Los medios de comunicación del Estado debían también observar imparcialidad y ofrecer espacios en igualdad de oportunidades a todos los candidatos. Por esta razón, abogados, entre ellos algunos candidatos a la ANC, pidieron a la Fiscalía incoar un juicio contra Chávez por incumplimiento de la legalidad, en caso contrario ellos mismos harían recurso a la CSJ. También se ha instado a la Contraloría a actuar por el uso indebido de fondos del Estado en la campaña. Ésta estaría recabando la información para la decisión respectiva.

El conocido caso por el pago irregular hecho a la empresa Preámbulo, salpicó a uno de los directivos del CNE, Arnaldo León D'Alesandro. En el desarrollo de la investigación fue sancionado por la Contraloría General de la República, lo cual conlleva a su destitución. Pero no quedaba claro quién lo destituiría, ni en qué plazo debería ser reemplazado. El propio juicio penal debería comenzar ahora. La CSJ decidió que, en un plazo no mayor de un mes, debería ser sustituido. El CNE inmediatamente hizo la destitución convocando al suplente respectivo.

El CNE ha fijado como fecha para las elecciones municipales el 28 de Noviembre.

Confrontaciones entre poderes

El Presidente ha ido copando todos los escenarios de la vida nacional. No hay institución del sistema democrático que no haya recibido alguna referencia amonestativa, laudatoria o conminatoria frente a sus actuaciones. El equilibrio de poderes propio del sistema democrático, no parece ser el norte y guía del Presidente. Éste, al menos en sus declaraciones, insiste en su jefatura única del Estado. Sin embargo, se maneja siempre dentro del filo de la constitucionalidad y señala que se someterá al ordenamiento vigente, al menos mientras esté vigente; es decir, hasta que la Asamblea Constituyente los liquide. En este sentido, su vocación militar le lleva a la toma

de posición controladora y decisora. Ha seguido insistiendo, a pesar del criterio de la CSJ, en el carácter originario de la Asamblea Constituyente. Ha tenido enfrentamientos con el CNE, con la CSJ, con el Congreso, con los sindicatos... Todo opositor es juzgado como perteneciente al sistema corrupto.

El caso más emblemático ha sido su enfrentamiento con el Congreso, motivado por los ascensos militares. El Senado había negado el ascenso de 34 oficiales de alta graduación, entre ellos cuatro generales. La razón para negar el ascenso se basaba en la Ley de las Fuerzas Armadas. El Presidente, alegando ser el comandante en jefe, no obstante los ascendió. La consultoría jurídica del Congreso en este momento está estudiando la posibilidad de demanda ante la CSJ por este hecho. Pero Chávez trata de no estirar la cuerda hasta que se rompa y ha señalado que aceptará la decisión de la Corte. ¡Ya vendrá la Asamblea Constituyente!

A parte de este enfrentamiento de poderes preocupa a sectores de la población la ascendente militarización del país. Los puestos claves en ministerios, institutos autónomos, así como en los conductores del Plan Bolívar 2000, se ha confiado a personal castrense. El nombramiento como viceministro de Justicia del general (GN) Vasily Kotosky Flores Villalobos, produjo un movimiento masivo de eventuales renunciaciones (200) de los comisarios de la PTJ, por el temor a la militarización del cuerpo. Fue necesario que se especificara que dicho general no tendría funciones de autoridad sobre el cuerpo.

El mismo Arias Cárdenas señaló a este propósito que se puede corromper a las FF AA por darles tanto poder de decisión económica. Se refirió a un efectivo militar que decidiría sobre 600 millardos. Con esto se corrompería a los militares lo mismo que pasó con los civiles.

El discurso de Jorge Olavarría habría que inscribirlo en el contexto de confrontación entre el Congreso y el Presidente. Los partidos de la

oposición lo impusieron como orador de orden para la solemne sesión de conmemoración del 5 de Julio. Se intuía que su discurso sería una crítica mordaz contra el modo de actuar presidencial. Días anteriores se especuló sobre el cambio de orador, cosa por otra parte dificultosa dada la proximidad de la fecha. Se rumoreó que el Presidente no asistiría a la sesión. Sin embargo, lo hizo y en actitud espartana oyó y no respondió, ni siquiera posteriormente a los excesos verbales del orador. Esto fue un punto bien positivo a favor del Presidente.

El orador fue hilvanando los comportamientos presidenciales con referencias históricas y constitucionales pertinentes. Las acciones presidenciales fueron descritas como dictatoriales, inconstitucionales y no democráticas, para concluir con la petición de juicio presidencial. Todo ello señalado desde las angustias de un venezolano.

Las reacciones frente al discurso fueron diversas de acuerdo al espectro político. Para algunos, fundamentalmente el discurso se apegaba a la realidad que vive el país. Otros podrían diferir, no en el fondo sino en los matices. Del lado de los partidos del Polo Patriótico, fue un discurso injusto y no acorde a las circunstancias que se conmemoraban.

Olavarría habría perdido su oportunidad histórica. Hay quienes lamentaron que se llevara una pelea personal entre Chávez y el orador al Parlamento y a esta efemérides histórica. El propio Presidente de Diputados se encontraba abochornado por el espectáculo dado, no acorde a la prudencia histórica ni al momento oportuno. La Presidenta de la CSJ, el alto mando militar y la misma esposa del Presidente de la República, abandonaron por razones distintas el recinto parlamentario durante el discurso en señal de protesta.

Muchas cosas se seguirán especulando todavía y los juicios seguirán coloreados por la perspectiva ideológica de quien los emita.

Nuevo Ministro de Hacienda

Ante la renuncia de Maritza Izaguirre como ministra de Hacienda, se nombró nuevo ministro al hasta entonces viceministro José Rojas. Izaguirre no se sentía a gusto, ya que no se le permitió desarrollar los lineamientos de política económica que ella juzgaba necesarios. Tampoco se sentía a gusto en el equipo económico como lo estuviera antaño. Su reintegro al BID le sirvió de perfecta excusa.

Detenidos ilustres

José Bouza Izquierdo, refugiado y nacionalizado español y con auto de detención en Venezuela por delitos bancarios, luchó denodadamente contra la extradición solicitada por el Gobierno. Al parecer poco falta para que regrese a Venezuela, pues la extradición ha sido otorgada por las autoridades españolas competentes. El Rector de la Universidad de Carabobo también ha recibido auto de detención en una querrela introducida por la actual vicerrectora administrativa, esposa del exrector Maldonado, por manejos supuestamente fraudulentos mientras aquel era vicerrector administrativo. Parece que aquí también se mezclan los asuntos personales con los administrativos.